

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL HEREDIA
UNIDAD LOCAL DE DESARROLLO SOCIAL SARAPIQUÍ
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN REGIONAL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO



SEGUNDO CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS



Temática de la Buena Práctica: “Metamorfosis de vida de las personas empresarias de la ULDS de Sarapiquí: de Huevo a Mariposa”

GERENTE ARDS HEREDIA IMPULSADORA DE LAS
BUENAS PRÁCTICAS, MSC. **MARLENE OVIEDO ALFARO**

SUSTENTANTES DEL GRUPO:

ALFARO ARIAS MARIANO
ARAUZ MENA CAROL
ARDÓN GARCÍA JASON
GONZÁLEZ MORERA SONIA
LEÓN CRUZ MARCELA
TREJOS CHACÓN YANURI

OCTUBRE, 2014



Buenas Prácticas: “Metamorfosis de vida de las personas empresarias de ULDS de Sarapiquí: de Huevo a Mariposa”

1. Nombre de la Buena Práctica:

El nombre de la buena práctica corresponde a “**Metamorfosis** de vida de las personas empresarias de Unidad Local de Desarrollo Social de Sarapiquí: de huevo a Mariposa”

La buena práctica permite la atención de las necesidades reales de las y los beneficiarios del Programa Ideas Productivas, el cual es financiado por el Área Regional de Heredia.

Las dos necesidades reflejadas mayoritariamente de acuerdo a los seguimientos realizados en el 2014, de los beneficios financiados en el 2013, son capacitación permanente y la inserción en el mercado empresarial.

2. Nombre de la Unidad

La ejecución de la buena práctica, la lleva a cabo la Unidad Local de Desarrollo Social Sarapiquí (ULDSS) en conjunto con la Unidad de Investigación Planificación y Evaluación Regional (UIPER).

3. Descripción de la Buena Práctica:

La buena práctica se desarrolla desde la atención primaria, la asignación de un beneficio hasta la evaluación y el seguimiento de este beneficio. Es un proceso amplio que se describe seguidamente.

3.1. Registro de las solicitudes

Las personas pueden acceder el componente de solicitudes de Ideas Productivas y del FIDEICOMISO, mediante dos mecanismos;



a. **Solicitud en Atención Primaria**

La persona acude a la Unidad Local Desarrollo Social (Sarapiquí o Heredia) y se registra en la atención primaria con la asistente administrativa, en donde se anotan los datos relacionados con la hoja de ruta (nombre, cédula, números telefónicos para contactarles, dirección exacta (cantón, distrito, barrio, caserío y señas); si la persona cuenta con Ficha de Información Social (FIS) vigente, tipo de proyecto, artículos que produce y si cuenta con capacitación en el plan de negocios, se anota en la lista de espera en la base de datos que lleva el Profesional Ejecutor a cargo del programa.

También, se captan aquellos casos priorizados por los/as profesionales ejecutores/as, referencias internas y externas, sector agropecuario e instituciones del sector de Bienestar Social, los cuales facilitan a los encargados del componente, los datos de la solicitud y proyecto planteado por la persona. Con ello se priorizan las necesidades presupuestarias.¹

El Profesional responsable, procede a revisar la cantidad de solicitudes captadas mediante la fase de ingreso y brinda una respuesta a la solicitud presentada.

3.2. **Selección de proyectos productivos**

Para la selección de los proyectos se deben considerar varios aspectos:

- a. Las personas se seleccionan de acuerdo a la fecha de anotación en la base de datos que maneja el Profesional Ejecutor encargado del Programa.
- b. Se priorizan de acuerdo a los lineamientos establecidos en la estrategia ² para dirigir la ejecución de los recursos públicos de los programas sociales de la institución, de conformidad con el marco normativo que le rige. La que indica preferente que los beneficios van dirigidos:

¹ Los proyectos a financiar dependen del contenido presupuestario asignado al Área Regional Desarrollo Social y de acuerdo a las prioridades institucionales.

² Directriz dictada por la Presidencia del IMAS, el 14 de octubre del 2014.



“Expresamente a familias que se incluyan dentro de la oferta programática institucional se instruye lo siguiente: En el caso de que se apliquen recursos para estos subsidios provenientes de FODESAF, en el caso de que los recursos que se apliquen sean provenientes de recursos propios del IMAS, se debe garantizar que el otorgamiento de subsidios económicos se aplique a familias en condiciones de pobreza extrema y pobreza, según el método de medición de línea de pobreza y el método de puntaje establecido en el Sistema de Información de Población Objetivo (SIPO), específicamente las ubicadas en los grupos de puntaje 1 y 2. De manera excepcional, y solo mediante valoración social fundamentada técnicamente, (y para casos de mujeres jefas de hogar, discapacidad severa, enfermedades terminales o similares) se podrán otorgar beneficios a personas o familias que estén hasta en grupo 3 o 4 de puntaje, siempre y cuando no sobrepasen la línea de pobreza que establece el método de línea de pobreza, es decir, que estén ubicados en los rangos de pobreza extrema o básica, así como también podrán beneficiarse familias que estén en los grupos 1 y 2 y que sobrepasen la línea de pobreza, esto operará solo en casos muy calificados, cuya situación social esté muy documentada y fundamentada en el expediente administrativo. Se asegurará que las familias beneficiarias se ubiquen en condiciones de pobreza extrema y pobreza, según la combinación del método de medición de línea de pobreza y el método de puntaje establecido en el Sistema de Información de Población Objetivo (SIPO), específicamente las ubicadas en los grupos de puntaje 1 y 2 sin excepción y en condición de pobreza extrema y pobreza básica.” Decreto ejecutivo 36855-MP-MTSS-MBSF.

- c. La persona debe contar con capacitaciones o experiencia relacionada con la idea Productiva que presente.
- d. Debe cursar el taller de Planes de Negocios³, como parte del otorgamiento de beneficios de Ideas Productivas Individuales, en donde se condiciona:

“la participación previa o durante el proceso de asignación de la Idea Productiva del solicitante, en cursos o procesos tendientes a la formación, capacitación y creación de planes de negocios, los cuales necesariamente deben estar relacionadas con la solicitud del financiamiento.”⁴ Decreto SEPS-205-4-13.

³ Decreto SEPS-205-4-13

⁴ Manual Único para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales, 2009



- e. Si la persona no cuenta con experiencia ni capacitaciones a fin, pero tiene bagaje de lo que desea llevar a cabo, se le incluye en la lista de espera del curso de planes de negocios.
- f. Contar con la Ficha de Información Social (FIS), en el caso de personas con potencial se coordina la visita o aplicación del instrumento con las encuestadoras-digitadoras de la ULDS Sarapiquí. Cabe destacar que estas visitas son prontas y oportunas.
- g. En el caso de proyectos relacionados con el sector agropecuario; es importante que cuenten con el aval del Sector (Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, Consejo Nacional de la Producción-CNP y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural-INDER).
- h. Disponibilidad presupuestaria para el período.
- i. Y por último la valoración social por parte del Profesional Ejecutor encargado del programa.

Estos parámetros, permiten seleccionar aquellas ideas potenciales y con esto detallarlas en el registro de solicitudes elegibles para convocarlas a la siguiente fase del proceso.

3.3. Convocatoria para el trámite

Al contar con el registro de elegibles o potenciales beneficiarios/as para el componente de Ideas Productivas, se procede a convocar a las personas para que participen en el taller de inducción productiva.

El taller, es organizado por el profesional responsable, en un lugar adecuado con la participación de otros profesionales que se requieran para aclarar los requisitos legales y técnicos para la puesta en marcha del proyecto. En esta actividad se hace entrega de la guía o el formulario y boleta de requisitos para la presentación de los proyectos. Igualmente, se dan las citas para la atención de los solicitantes a fin de revisar los requisitos legales y técnicos, así como la viabilidad social y económica de la idea productiva. Posteriormente se procede con el siguiente trámite administrativo:



Buenas Prácticas: “Metamorfosis de vida de las personas empresarias de ULDS de Sarapiquí: de Huevo a Mariposa”

- a. Apertura del expediente administrativo en el caso de que no lo posea y si lo tiene se solicita al archivo mediante el mecanismo establecido para el préstamo de expedientes. La o el profesional ejecutor, de considerarlo necesario, podrá comprobar la veracidad de la información suministrada en la boleta y revisar el expediente administrativo del beneficiario.
- b. Revisión técnica para el aval del proyecto conforme a los requerimientos técnicos o legales (Sector Agropecuario, Asesor Jurídico o Supervisor de Obras)
- c. Elaboración de la resolución en el Sistema de Beneficiarios (SABEN)
- d. Traslado del expediente administrativo a la Unidad de Coordinación Regional (UCAR) para la confección de los cheques conforme a la resolución elaborada por el profesional ejecutor. Luego la profesional de la UCAR, coordina con el/la beneficiario/a la fecha de los pagos.
- e. Entrega de las facturas canceladas a la UCAR, como respaldo financiero
- f. Archivo de las facturas en el expediente y devolución al archivo para la custodia.
- g. Verificación mediante visita domiciliaria del producto entregado por parte del Profesional Ejecutor, donde de acuerdo al éxito del negocio se recomienda o no el otorgamiento de un segundo beneficio.

3.4. Curso de Capacitación

La capacitación empresarial o de gestión es el primer eslabón de la sucesiva cadena de servicios que permitirán a un microempresario/a aumentar su productividad y mejorar sus ingresos familiares. Los cursos de formación empresarial proporcionan conocimientos administrativos básicos sobre costos, precios, comercialización, contabilidad y gestión de un crédito. Pueden ir destinados tanto a personas que desean crear una nueva empresa como a aquellas que ya tienen un negocio establecido y desean adquirir conocimientos empresariales elementales para mejorar su gestión y acceder a un crédito. Aquellos que demuestren mayores aptitudes para la gestión empresarial tendrán más facilidad para obtener posteriormente un crédito, estos cursos están dirigidos a la población empresarial mediante las recomendaciones, que se entablan en la entrevista con el profesional ejecutor.



Con el fin de fortalecer los procesos de capacitación referente a la administración de las microempresas, se realizan actividades y alianzas para mejorar su estrategia de negocio mediante las siguientes acciones:

1. Coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de San Carlos y la sede de Sarapiquí, para impartir cursos de planes de Negocios u otros relacionados con los requerimientos técnicos de las distintas actividades financiadas
2. Coordinación con el Consejo Nacional de Producción (CNP) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para obtener asesoría técnica en los proyectos relacionados con el Sector Agropecuario.
3. Articulación con la Universidad Nacional de Heredia (UNA) en el desarrollo de distintos cursos para desarrollar las capacidades y habilidades de las y los microempresarios/as, en planes de Negocios
4. Coordinación con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con el nuevo proyecto llamado “*Encubando empresarios*”, por parte de los estudiantes en la carrera de Administración que estará por comenzar en el 2015.
5. Alianzas con el Ministerio de Economía de Industria y Comercio (MEIC), sobre charlas de ventas a la persona empresaria en el Cantón de Sarapiquí y organización en invitaciones a ferias regionales.

5.5. Talleres de formación técnica

Para el 2015 se gestiona la implementación de los talleres de formación técnica, que se coordinarán con entidades académicas como la Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Universidad Estatal a Distancia (UNED), entre otras; en donde los estudiantes que cursan carreras afines a las necesidades de capacitación de las y los microempresarios realizarán trabajos comunitarios (TCU)⁵ con estas personas aportando sus conocimientos teóricos y prácticos al servicio de los proyectos.

⁵ El Trabajo Comunal Universitario (TCU), es una de las modalidades de Acción Social de las Universidades, en donde los estudiantes y académicos (as) realizan actividades interdisciplinarias como forma de vinculación dinámica y crítica con los diferentes sectores de la comunidad



5.6. Participación en ferias y eventos especiales

Como parte del fortalecimiento de las redes de apoyo institucional, se coordinó con el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), Área Regional Desarrollo Social de la Huetar Norte, Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el Instituto Nacional de Aprendizaje de San Carlos y Sarapiquí y Municipalidad de la zona, la implementación de la primera feria cantonal llamada “**Sarapiquí emprende 2014**”.

Esta actividad va dirigida a 35 pequeños/as y medianos empresarios/as de los sectores de la región norte, en el caso de la ULDS Sarapiquí, dispone de 10 cupos para las personas microempresarias; los cuales se distribuyen en los distritos de Puerto Viejo, La Virgen y Horquetas, donde pondrán sus productos a la venta tales como:

- Artesanía
- Detallado en madera
- Escultela
- Pintura
- Gastronómicos
- Pimienta
- Textil
- Bisutería entre otros.

Las pasantías Microempresariales se realizarán con la finalidad de observar experiencias exitosas de la Unidad Local, ya que este tipo de actividad, contará con la participación de empresas financiadas por el IMAS.



5.7. Monitoreo y Seguimiento por parte de la Unidad de Planificación

Para lograr el resultado deseado en un proyecto y la satisfacción de los beneficiarios/as se efectúa un seguimiento del desarrollo del proyecto. Es preciso llevar un control de las actividades que se realizan en el proyecto, de los recursos necesarios para llevar a cabo su ejecución, así como todos los componentes necesarios para que el proyecto se desarrolle adecuadamente y no se desvíe del cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente. Como consecuencia de este control será posible conocer en todo momento qué problemas se producen a fin de resolverlos o aminorarlos de manera inmediata.

Se requiere además de una adecuada planificación para que las tareas, actividades o metas a cumplir se desarrollen en el tiempo deseado. El monitoreo y control es un conjunto de actividades de gestión que permiten verificar si el proyecto va marchando según lo planificado. Controla el avance del proyecto en su ejecución, compara el desempeño y mide los resultados reales contra lo planeado. Además revisa el comportamiento de los indicadores de desempeño.

El monitoreo y control es una necesidad de cada proyecto para lograr resultados exitosos. Se debe desarrollar en forma regular y consistente, y requiere monitorear la diferencia entre lo planificado y lo real. Es una actividad que muestra cuándo y dónde existieron desviaciones al plan y pone en marcha las acciones correctivas para que el proyecto retorne a su camino establecido.

El seguimiento de las actividades del proyecto es una de las razones del 95% de su progreso, pues permite medir la verdadera situación del proyecto, y por consiguiente, el avance real del mismo. La supervisión de las actividades incluye la recopilación, medición y difusión de información sobre el rendimiento, así como la evaluación de las mediciones y tendencias para llevar a cabo las mejoras del proceso. Esta supervisión continua le proporciona al equipo de dirección del proyecto una idea acerca del estado del proyecto e identifica cualquier área que necesite mayor atención.



5.8. Reporte

Como resultado del seguimiento y control de las actividades de un proyecto se realizarán reportes en el mismo, donde quedará plasmada la situación del proyecto con el objetivo de que los responsables puedan evaluar su desarrollo. Un **Reporte** es un informe que se formula o se presenta por una persona, entidad o sistema. Crear reportes es un proceso crítico para tareas y proyectos de investigación. Siempre que se piense en elaborar reportes, deben tenerse en cuenta algunos aspectos importantes:

- *Definición del reporte:* el autor del reporte precisa los datos y la manera de presentación de los mismos. Se definen las conexiones a los diferentes orígenes de datos para obtener los resultados que debe reflejar el reporte.
- *Administración del reporte:* puesto que en las organizaciones actuales existen varias categorías de usuarios, como los gerentes, los usuarios de servicio al cliente, etc.; es importante que se definan los usuarios del reporte, para ello es necesario publicar los reportes.
- *Entrega del reporte:* normalmente en las organizaciones los reportes se entregan de manera periódica. Para que los reportes lleguen a los usuarios requeridos se pueden aprovechar varios servicios como el de mensajería.

Estas tres acciones conforman lo que se denomina "El Ciclo de Vida de un reporte".

- a. Un **Reporte de Estado** es un documento que informa el estado actual de un proyecto. Su principal propósito es comunicar al receptor si el proyecto se va desarrollando según lo planeado y por qué, o si no se va desarrollando según lo planeado, también por qué. Este reporte no es producido para registrar qué trabajo hizo o hará el equipo del proyecto, sino que su intención es describir los desvíos del plan y cómo serán corregidos. En dicho informe deben constar, al menos, un resumen que describa si el proyecto se está desarrollando según lo planeado, si está cumpliendo con las fechas estimadas de los hitos y fechas de entrega de los entregables, si surgieron riesgos nuevos, o aumentó la probabilidad o el impacto de riesgos conocidos.



También debe tener una breve descripción de aquellas partes del proyecto que no se desarrollan según lo planeado y qué se está haciendo para corregir este problema, detallar los hitos principales alcanzados y por alcanzar en el corto plazo, el porcentaje de avance en los entregables más importantes y el costo actual del proyecto.

b. Reporte de Cierre del Proyecto

Un **Reporte de Cierre** se realiza cuando concluye un proyecto o cuando el líder de un proyecto culmina su labor en el mismo. ¿Por qué se hace necesario un reporte de cierre?

- Mejoramiento continuo de un proyecto: un nuevo proyecto tiene la posibilidad de mejorar aprendiendo de las experiencias anteriores.
- A partir de las oportunidades de mejoramiento se puede definir cómo variar las prácticas en función de un nuevo ciclo o un nuevo proyecto.
- Permite evaluar el producto producido, el esfuerzo empleado y el proceso que se siguió para hacerlo.
- Facilita el conocimiento de los problemas y las causas acontecidas hasta el momento y a partir de ahí identificar las medidas de prevención.
- La clave para el mejoramiento exitoso son los pequeños cambios, los cuales son fáciles de olvidar.
- Es necesario anotar las ideas de mejoramiento y poderlas ordenar en el reporte de cierre.

En el Reporte de Cierre deben describirse todos los datos de un proyecto durante su desarrollo especificados por área, o sea, todo lo referente a los objetivos, la calidad, el cronograma, la [gestión del proyecto](#), etc. De esta forma, se puede comparar lo planeado con lo real, mirar los tiempos gastados en cada una de las fases indicando el porcentaje respecto al total, evaluar las metas de lanzamiento y mirar si se cumplieron o no; así como las metas de cada uno de los roles y si fueron cumplidas o no, describir todo el proceso de mejora, qué problemas hubo y qué solución se le puede dar. En el reporte de cierre deben quedar plasmados todos los detalles de un proyecto desde su inicio hasta su culminación.



5.9. Seguimiento de la Inversión

Es el examen continuo y periódico del proyecto, en todos sus niveles jerárquicos, de su ejecución para asegurar que los desembolsos y reembolsos del subsidio, los cursos de capacitación, y el resto de las actividades progresan de acuerdo con el plan de trabajo indicado en el perfil del proyecto.

5.10. Aplicación del Instrumento de Ideas Productivas

Consiste en la aplicación del instrumento de supervisión de ideas productivas conforme a lo establecido en el Manual Único de Beneficios.

5.11. Aplicación del Instrumento de Ideas Productivas

En esta fase se aplica el Cuestionario de Beneficios Individuales diseñado por el IMAS, para conocer los avances de las ideas productivas desde la óptima de la inversión social y la inserción de los proyectos al sistema productivo del país.

5.12. Control de los proyectos beneficiados

Se lleva mediante la opción del SABEN, que tiene el IMAS, la cual debe procurar el ingreso de datos relacionados con el monitoreo y seguimientos de los proyectos de Ideas Productivas, durante los distintos períodos. Esto permitiría conocer el estado de los proyectos y su avance.



Diagrama N°1:
Proceso de atención, trámite, entrega y control de proyectos

Proceso de atención, trámite, entrega, monitoreo y control de los proyectos



4. Detalles las acciones que se debieron ejecutar para poner en marcha la Buena Práctica.

A continuación se detallan las acciones que se ejecutan en el quehacer diario, del Programa Ideas Productivas en la ULDS Sarapiquí.

1. Base de datos, de casos pendientes sobre proyectos Agropecuarios, enviados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
2. Base de datos para matricular a las personas en el curso de Planes de Negocios.
3. Reuniones mensuales con los enlaces encargados del Programa Ideas Productivas de las diez Áreas Regionales.
4. Charlas mensuales para el Fideimas, conjuntamente con la Unidad ejecutora del Fideicomiso y el Banco Nacional.
5. Coordinaciones con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para cursos relacionados a microempresas y planes de negocios.
6. Reuniones mensuales con el comité Sectorial Agropecuario COSAL, sobre proyectos agropecuarios.
7. Coordinaciones con el Ministerio de Salud, para mejorar el formulario de solicitud del permiso para los proyectos productivos.
8. Verificación y seguimientos de los proyectos productivos financiados en el 2013, tanto de comercio como agropecuarios.
9. Se organiza la primera feria, que lleva por nombre “Sarapiquí emprende” conjuntamente con la Municipalidad, el Ministerio de Economía (MEIC) y el INA e IMAS Sarapiquí, donde se postulan 10 empresarias por parte de la ULDS de Sarapiquí.
10. Logística, coordinaciones, selección y promoción de la Feria Nacional IMAS 2014.
11. Reuniones con el grupo ejecutor de las buenas prácticas donde se detallan las siguientes acciones:



- Confección y redacción del proyecto,
- Plan de trabajo,
- Logística de la feria,
- Historia de vida de las empresarias
- Confección de una memoria
- Caracterización del cantón de Sarapiquí
- Identificación de valores de la buena práctica
- Estructura del Programa Ideas Productivas

5. Requerimientos operativos para la ejecución de la buena practica

- Apoyo de informática por medio de un link del registro digital en la página del IMAS
- La memoria de actividades realizadas producto de la buena practica
- Apoyo logístico de las instituciones involucradas
- Apoyo económico para el refrigerio en la cobertura de gastos de alimentación
- Unidad de comunicación y proyección institucional, para la parte de publicidad de la buena práctica.
- Focalizados a familias prioritarias según valoración
- Video
- Devolución de resultados a las personas beneficiadas/os del Programa Ideas Productivas.

6. Quienes ejecutan las Buenas Prácticas:

Las Buenas Prácticas son ejecutadas por los Profesionales Ejecutores en Desarrollo Social, Encuestadores-Digitadores, Gestores de Proyectos, Asistentes Administrativo, Asistente de Archivo, Profesionales Administrativos y Financiero.



Buenas Prácticas: “Metamorfosis de vida de las personas empresarias de ULDS de Sarapiquí: de Huevo a Mariposa”

7. Descripción de la razón que dio origen a la Buena Práctica (el problema que se quiso atender).

Años atrás, el programa Ideas Productivas en la región de Sarapiquí, no había logrado tener mayor cobertura a nivel social, ya que, el personal a cargo, no trabajaba tiempo completo en el programa, pues no se contaba con un profesional exclusivo para la Unidad Local, sino que se trasladaba cada quince días, un profesional ejecutor del Área Regional de Heredia, para la atención de las solicitudes y seguimientos.

Esto implicaba que la atención de los casos valorados, fueran aisladas, ya que el profesional a cargo, no contaba con el tiempo completo para la valoración y el seguimiento de las ideas productivas que se presentaban.

A lo largo de los años la Institución ha venido fomentando la participación de enlaces regionales destacados en el Programa Ideas Productivas. Para el caso de la Unidad Local de Desarrollo Social de Heredia, las atenciones de ideas productivas, son valoradas por la Licda. Paula Solano Umaña. Fue a partir del año 2013, que la Gerenta Regional del Área Regional de Desarrollo Social de Heredia, MSc. Marlene Oviedo Alfaro, decide integrar a estas reuniones al profesional ejecutor de la ULDS de Sarapiquí, el Lic. Oscar Jason Ardón García, el cual es actualmente el encargado de dicho programa.

Por otra parte, se establece el **Decreto SEPS-205-4-13**. Donde se solicita como requisito en el programa, la capacitación técnica en cursos de Planes de Negocios, dirigidos a familias emprendedoras, que presentan solicitudes de ideas productivas. Estos cursos se empezaron a gestionar con recursos del IMAS y la Unidad Ejecutora del Fideicomiso (FIDEIMAS), abriendo el taller dos veces por año. Este curso se realizaba únicamente en las instalaciones de la Universidad Nacional.



Debido a la poca demanda del curso y a la limitada población que se puede atender con convenio de la Universidad Nacional, los enlaces del Programa Ideas Productivas, se dan a la tarea de realizar coordinaciones con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para que este forme parte de las instituciones de apoyo para la erradicación de la pobreza en la región. Ello permite que el convenio IMAS/INA, abra la matrícula exclusiva para las y los beneficiarios del IMAS, lo que permite que una mayor parte de la población, pueda participar en el curso.

Además se suma a este proceso la capacitación por parte del Fideicomiso y la Unidad de Desarrollo Humano, el taller para los enlaces del Programa Ideas Productivas, de las diez regionales del IMAS: *“Interpretación y Evaluación de Planes de Negocios, enfocados en el Emprendedurismo Social”*, impartido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Los conocimientos adquiridos, permiten realizar seguimientos a las ideas productivas, para mejoras en cada una de ellas, hasta la posibilidad de la aprobación de una segunda idea productiva como reforzamiento a la microempresa. Ya que existe la necesidad que los profesionales ejecutores se actualicen en materia de Emprendedurismo, para poder valorar con mayor objetividad los problemas que presente la persona empresaria en la solicitud.

8. Fecha en que se implementó la Buena Práctica.

Inicia en Marzo del 2013, cuando se nombra personal destacado en el Programa Ideas Productivas en la ULDS de Sarapiquí, donde también se encarga de las valoraciones en los programas de Fideicomiso y Capacitación Técnica. Es en ese momento donde se empieza la asistencia por parte del profesional responsable, a la incorporación en las reuniones de Enlaces Regionales del componente productivo y a coordinar los primeros talleres de Planes de Negocios para los y las beneficiarias, actualmente se plantean mejoras y nuevas ideas para el desarrollo de la buena práctica, acercándose más a las realidades sociales que presentan las posibles familias microempresarias, en un cantón que abarca la mayor parte de la provincia de Heredia en materia de pobreza.



Buenas Prácticas: “Metamorfosis de vida de las personas empresarias de ULDS de Sarapiquí: de Huevo a Mariposa”

9. Resultados obtenidos con la ejecución de la Buena Práctica

- ❖ Al designarse a una persona como encargada del programa ideas productivas específicamente en el cantón de Sarapiquí, se crean las bases para un trabajo en equipo entre ambas Unidades Locales, que promueva nuevas estrategias de trabajo; orientadas a la obtención de resultados de calidad tanto para la institución como para las personas beneficiarias.
- ❖ Concesión de una matrícula exclusiva para el curso de Plan de negocios por parte del Instituto Nacional de Aprendizajes para las personas que serán valoradas con el fin de optar por una idea productiva. Permitiendo a la persona solicitante alcanzar un panorama más claro del proyecto a presentar y a la persona ejecutora poder identificar las ideas productivas potenciales.
- ❖ Con base en el taller para los enlaces del Programa Ideas Productivas, *“Interpretación y Evaluación de Planes de Negocios, enfocados en el Emprendedurismo Social”* el programa subsanó problemas concernientes a la promoción ejecución, selección y valoración en la identificación de casos.
- ❖ Coordinaciones con el Ministerio de economía, el Instituto Costarricense de Turismo, el Instituto Nacional de Aprendizaje y la Municipalidad, para llevar a cabo la primera feria de microempresarios en el cantón de Sarapiquí; feria que tendrá por nombre “Sarapiquí emprende”. La idea es que esta actividad instaure las bases para nuevas negociaciones, que permitan el desarrollo constante de ferias a nivel cantonal, regional y nacional donde las microempresarias, adquieran las herramientas que les permitan mejorar su negocio, darse a conocer y aumentar sus ventas.
- ❖ Se pretende llevar a cabo la creación de un perfil en facebook que permita que las microempresarias expongan sus productos y establezcan contactos tanto con personas interesadas en la adquisición de estos como con otras microempresarias.



experimentando una retroalimentación que les permita crecer, expandir su negocio y fomentar vínculos que se instauren como oportunidades en el alcance de las metas propuestas.

10. Mecanismos o instrumentos de medición del éxito de la práctica propuesta.

- Devolución de los resultados a las personas empresarias
- Aplicación del instrumento de Ideas Productivas
- Seguimiento y verificación del financiamiento
- Seguimientos y devolución de resultados por parte del UIPER
- Control Base datos de los proyectos financiados.
- Dar seguimiento a los logros alcanzados de la primera feria donde participan empresarias del IMAS, conjuntamente con las Instituciones vinculadas, que por medio de la retroalimentación genere espacios para nuevas ferias.

11. Que otras Unidades considera podrían replicar la Buena Práctica y con qué objetivo.

Profesionales ejecutores en Desarrollo Social que ejecuten el Programa Ideas Productivas en las Áreas Regionales de Desarrollo Social. Con el fin de brindar un mejor servicio con información, seguimientos y capacitaciones; durante o después del subsidio económico, coordinando y participando en ferias que el sistema Estatal tanto público o privado realice.

12. Valores que se identificaron en la Buena Práctica.

- **Trabajo en equipo:** Disposición y convergencia de esfuerzos, responsabilidad individual y colectiva, para lograr la meta en común, la realización de los objetivos estratégicos de la institución, compatibilizando los objetivos individuales y grupales con los de la organización.



- **Excelencia:** La excelencia en los procesos institucionales es un atributo ético al asociarse con la capacidad para el bien hacer, ser virtuosos y procurar los mejores resultados acordes con los parámetros establecidos por la organización.
- **Servicio:** El usuario interno o externo al acudir por un producto o un servicio, lo hace porque tiene necesidad de ellos, pero también tiene expectativas en cuanto al trato que le den. Sus necesidades se pueden satisfacer con los servicios, beneficioso productos que recibe, y las expectativas se cumplen cuando reciben excelente trato y atención. *Código de ética y Conducta.*

